



Jueves 18, Enero 2024  
07:29:43 am

Portada Impresa /  
Ediciones Anteriores

Inicio | Sucesos | Nacionales | Internacionales | Opinión | Espectáculos | Vida | Deportes | Clas

Opinión

ÚLTIMA HORA

# Erradicar el discurso del odio y la discriminación

Está Legal

Probablemente erradicar el discurso de odio y la discriminación es uno de los retos más grandes que tenemos en las sociedades modernas. La democratización del acceso a las nuevas tecnologías ha permitido que las redes sociales y diversas formas de comunicación sean un instrumento indispensable para manifestar nuestras opiniones y pensamientos.

Pero, con esa democratización, se abrió también la posibilidad de sobrepasar los límites conocidos sobre la libertad de expresión, abriendo paso a una nueva modalidad de noticias falsas que distorsionan la realidad y, a su vez, transmiten mensajes que atentan contra los valores básicos sociales.

Esta situación generó el interés y atención por parte de las Naciones Unidas, que, particularmente, emite la Estrategia y Plan de Acción para la lucha contra el discurso del odio.

Este plan es adoptado recientemente como parte del marco estratégico 2022-2024 del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

La ONU indica que se entiende por discurso del odio "cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o un grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de sus creencias, origen étnico, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otro factor de identidad. En muchos casos, el discurso de odio tiene raíces en la intolerancia y el odio, o los genera y, en ciertos contextos, puede ser degradante y divisivo".

La idea de nuestro Colegio profesional es desarrollar acciones para visibilizar y erradicar el discurso de odio y discriminación, como una práctica perjudicial a la dignidad de las personas, contraria a los intereses de la sociedad y el Estado.

El discurso del odio discrimina, denigra, afecta a las instituciones y debilita la democracia y la libre y sana discusión de ideas. También, lejos de la vista de la sociedad, el discurso del odio y discriminación actúa muchas veces en el anonimato, afectando la honra y reputación de personas y su entorno inmediato.

Con esas motivaciones y otras de tipo legal, se firmó un acuerdo de cooperación entre el Colegio de Abogados y Abogadas y el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, que permite contar con una Guía Jurídica para erradicar los discursos del odio y la discriminación en el país.

En una investigación realizada recientemente por el Observatorio de Comunicación Digital del Centro de Investigación en Comunicación de la UCR, se indica que se detectaron -en redes sociales en el periodo 2021-2022- más de "937 mil mensajes y conversaciones en redes sociales de Costa Rica ligadas a discursos de odio y discriminación, en comparación con las 548 mil detectadas en el período anterior, lo que representa un incremento del 71%".

Al llegar a la edad madura de 141 años desde nuestra creación como Colegio, tomamos la decisión de ser la primera Institución del país libre de discurso de odio y discriminación.

A pesar de que en múltiples ocasiones hemos sido víctimas de dicho discurso, esto nos fortalece para hacer un llamado a otras organizaciones a unirse a esta campaña de la ONU-Costa Rica.

*\*Presidente del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica*

Enero,18 2024 a las 7:10 am  
Horas de tensión con pronóstico reservado

Enero,18 2024 a las 3:20 am  
Última Hora: Logran la extracción de hombre atrapado en alcantaril

Enero,17 2024 a las 10:18 pm  
Dos personas al hospital por colisión con cabezal

Enero,17 2024 a las 9:56 pm  
Asaltan a varias personas en Ujarrás

PERIODISTA: Redacción Diario Extra | EMAIL: redaccion@diarioextra.com |  
Miércoles 14 Septiembre, 2022 | HORA: 12:00 AM | CRÉDITOS: Lic. Álvaro Sánchez González\*



SIGUIENTE NOTICIA

DESTACADAS

MÁS LEÍDAS

Monstruo cuenta los días para tener equipo completo

Repartirán más de ₡1.000 millones en salario escolar

Turistas extranjeros víctimas de robos

Sicarios lo van a buscar a su casa y le disparan

Comida contaminada en Zapote

Inicio

Sucesos

Nacionales

Internacionales

Opinión

Espectáculos

Vida

Deportes

Clasificados

© 2022 Todos los derechos reservados para Grupo Extra, Costa Rica.

Diseño y desarrollo web por Novaq Internet

[Políticas de Privacidad](#)

[Publicidad](#)

[Promociones](#)

[Galería](#)

[Contacto](#)